ANUNCIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS SOBRE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE 1

Reunida la Mesa sectorial de contratación en materia de infraestructuras hidráulicas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, el día 19 de febrero de 2020, para la apertura y calificación de la documentación general contenida en el sobre 1, aportada por las empresas presentadas a la licitación del expediente **NÚMERO EXPTE.: 2018 383681 denominado OBRAS NECESARIAS EN ESTACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ALMOGÍA Y VALLE DE ABDALAJÍ (MÁLAGA) 2 LOTES**, se comunica el resultado de la misma, en cuanto a subsanación de defectos:

- UTE CYCLUS ID, S.L. - CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA, S.L.
- UTE ACTÚA INFRAESTRUCTURAS, S.L. - OBRAS LLORENTE, S.A.

UTE CYCLUS ID, S.L. - CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA, S.L.
Una de las empresas de la UTE declara que tiene la intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros y otra declara que no, entendiendo que podría tratarse de un error en la confección del DEUC, las empresas deberán aclarar, presentando un nuevo documento, si se va a subcontratar parte de la obra o no.

UTE ACTÚA INFRAESTRUCTURAS, S.L. - OBRAS LLORENTE, S.A.
El Anexo VIII de Declaración de datos para notificaciones electrónicas está firmado sólo por el representante de Actúa Infraestructuras, S.L., siendo necesario que esté firmado dicho Anexo por los dos representantes de las empresas que conforman la UTE.

Conforme a lo establecido en el apartado 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se concede un plazo de tres días naturales para que las personas licitadoras corrijan o subsanen los anteriores defectos u omisiones ante la propia Mesa de Contratación, por lo que la documentación citada habrá de **presentarse en la Secretaría de la Mesa de Contratación, sita en Avenida Manuel Siurot, 50, planta baja (Servicio de Contratación y Convenios), 41071 de Sevilla** hasta **las 14:00 horas del día 2 de marzo de 2020.**

Será admisible la **presentación a través del correo electrónico** a la dirección contratacion.agua.cagpds@juntadeandalucia.es , siempre y cuando la documentación que se adjunte cuente con **firma electrónica válida.**

Se le previene que si en dicho plazo no procediese a la subsanación, quedaría excluido definitivamente de la convocatoria.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN